



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

Identificación de la sesión:

Nº 8.

- Aprobación, si procede, actas sesiones previas (Ordinarias nº 6 y 7 Extraordinarias nº 4, 5 y 6)
- Aprobación, si procede, de las Alegaciones al informe provisional de la visita para la renovación del SGC del Centro.
- Aprobación, si procede, del Mapa de grupos de interés.
- Aprobación, si procede, del Plan de Mejora.
- Aprobación, si procede, de la revisión de la Política de Calidad del Centro, del Manual del SGC, la Matriz de Responsabilidad y la Sistemática de Rendición de Cuentas.
- Aprobación, si procede, de la revisión de los procedimientos PA01, PA02, PA03, PC01, PC02, PE01, PE02 llevada a cabo por la CGC.
- Aprobación, si procede, de modificación de las Comisiones de la Facultad.
- Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de 1er curso de Enfermería, Fisioterapia y Medicina.

Fecha: 1 de julio de 2025 a las 9:00 horas en primera y a las 09:30 horas en segunda convocatoria

Lugar: Entorno virtual herramienta Google Meet.

Asistencias:

Alexander Achalandabaso Ochoa

Agustín Aibar Almazán

Carmen Álvarez Nieto

Raquel Caballero del Águila

Henrique Da Silva Domingues

Ángeles Díaz Fernández

Julia Gámez Iruela

Francisco Pedro García Fernández

Nani Granero Moya

José Gutiérrez Gascón



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Belén Gutiérrez Sánchez
Alfonso Javier Ibáñez Vera
María Dolores López Franco
Beatriz López Luengo
José Alberto Marchal Ortega
Francisco José Márquez Jiménez
Juan Miguel Martínez Galiano
José Manuel Martínez Martos
Eva María Montoro Ramírez
Sara Moreno Cámara
Esteban Obrero Gaitán
Lucía Ortega Donoaire
Laura Parra Anguita
María Jesús Ramírez Expósito
Sebastián Sanz Martos

Excusan su ausencia;

Elena López Ruiz
María del Carmen López Ruiz
Pedro Luis Pancorbo Hidalgo

Orden del día:

- Informe del Sr. Decano.
- Aprobación, si procede, actas sesiones previas (Ordinarias nº 6 y 7 Extraordinarias nº 4, 5 y 6)
- Aprobación, si procede, de las Alegaciones al informe provisional de la visita para la renovación del SGC del Centro.
- Aprobación, si procede, del Mapa de grupos de interés.
- Aprobación, si procede, del Plan de Mejora.
- Aprobación, si procede, de la revisión de la Política de Calidad del Centro, del Manual del SGC, la Matriz de Responsabilidad y la Sistemática de Rendición de Cuentas.
- Aprobación, si procede, de la revisión de los procedimientos PA01, PA02, PA03, PC01, PC02, PE01, PE02 llevada a cabo por la CGC.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

- Aprobación, si procede, de modificación de las Comisiones de la Facultad.
- Aprobación, si procede, de las Guías Docentes de 1er curso de Enfermería, Fisioterapia y Medicina.
- Ruegos y preguntas.

Desarrollo de la sesión:

Comienza la sesión a las 09:34 horas. Tras tomar la palabra el Sr. Decano, el Secretario procede a nombrar a aquellos/as miembros de la Junta de Facultad que excusan ausencia.

Punto 1

Toma la palabra el Sr. Decano para informar sobre varios aspectos:

- En relación con el Edificio A0. En primer lugar, comunica que desde el Vicerrectorado de Estrategia y Universidad Digital le informa de que ya está apta la conexión a internet vía inalámbrica. Para hacer uso, los usuarios/as deberían actualizar su cuenta y software de EDUROAM. Seguidamente informa de que aún no están operativos los ordenadores de las aulas del A0 y que se está a la espera de su puesta en marcha por parte del Vicerrectorado de Infraestructuras.
- Sobre las guías docentes de los cursos sucesivos al primero, se espera la convocatoria de una nueva JF para aprobarlas, si procede, así como la organización de la docente de las tres titulaciones de la Facultad de Ciencias de la Salud.
- En relación con el período de matriculación que afecta al alumnado de segundo, tercer y cuarto curso, se realizará los días 29 y 30 de julio y 1 y 2 de septiembre. Se seguirán con las negociaciones para que este proceso se realice de manera íntegra en el mes de julio y así favorecer la organización docente y administrativa del curso académico futuro.
- Sobre la propuesta de contratación para el próximo curso 25/26, se informa de la iniciativa de Gerencia por contratar a profesorado asociada, aun contando con la oposición de las distintas organizaciones sindicales.
- Se informa de que ACCUA no ha permitido la impartición del Grado en Ingeniería Biomédica para el curso 25/26, aun habiendo estado ofertado por Distrito Único Andaluz y contar con numerosas preinscripciones.
- La próxima semana, nuestra Universidad acoge la Conferencia Andaluza de Decanos de Ciencias de la Salud.
- Finalmente, en relación con la máquina de corregir exámenes, se prevé que esté totalmente operativa entre el 1 y 2 de julio.

Punto 2

Se advierte un error en la asistencia del profesor Martínez Galiano a las Sesiones Extraordinarias 4 y 5. El secretario corrige los errores.

Se aprueban por asentimiento.



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Punto 3

El Sr. Decano expone que se ha realizado un informe de alegaciones aportando evidencia y registros relativos a aquellos ítems evaluados como “desfavorables” o “pendientes de aclaraciones/subsanación”.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 4

Se aprueba por asentimiento.

Punto 5

Se aprueba por asentimiento.

Punto 6

Se aprueba por asentimiento.

Punto 7

Se aprueba por asentimiento. El Sr. Decano pone en valor el riguroso y minucioso trabajo llevado a cabo por el Vicedecano de Calidad.

Punto 8

Se proponen los siguientes cambios:

- Comisión de TFG: Esteban Obrero Gaitán tras ser nombrado secretario de la Facultad y de esta comisión, deja su puesto como representante del profesorado de Fisioterapia. Éste puesto será reemplazado por la profesora Irene Cortés Pérez.
- Comisión de docencia: Óscar del Saz Rodríguez entra como representante del PTGAS.

Se aprueba por asentimiento.

Punto 9 guías

El Sr. Decano expone que las incidencias técnicas de la nueva empresa que gestionará las guías docentes han retrasado todo el proceso de aprobación. Estos fallos han provocado que sea el equipo decanal quien haya tenido que realizar trabajos administrativos para completar información en las guías docentes de las titulaciones de la Facultad.

Interviene J. Alberto Marchal Ortega para informar que las guías docentes del primer curso que dependen del Dpto. de Biología Experimental no se han aprobado, aludiendo a la falta de seguridad técnica en relación con la información mostrada por las guías docentes.

Interviene J. Manuel Martínez Galiano corroborando que dichos errores también ocurrían en las guías docentes de Enfermería y que su Departamento las aprobó, a la misma vez que elevó un comunicado al Vicerrectorado correspondiente donde dejaban constancia que el Dpto de Enfermería no es responsable de los errores automáticos que pueda generar los fallos de la plataforma.



UNIVERSIDAD DE JAÉN

Facultad de Ciencias de la Salud

El Sr. Decano traslado la posición flexible del Vicerrectorado, así como que el Dpto. de Ciencias de la Salud sí ha aprobado las guías docentes del primer curso y, tal como ha hecho el Dpto. de Enfermería, ha dejado claro en el Vicerrectorado que no es responsable de los errores automáticos que pueda generar los fallos de la plataforma.

Interviene Beatriz López Luengo y Raquel Caballero Águila para informar de que, en los Departamentos de Psicología y Estadística, respectivamente, sí se han aprobado.

Interviene en varias ocasiones Francisco José Márquez Jiménez para advertir de que las guías docentes deben de estar aprobadas una vez que el alumnado se matricula. Esta información la confirma Raquel Caballero Águila con el artículo 9.3. del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad.

Interviene Ángeles Díaz Fernández para preguntar cómo procederá el Dpto de Biología Experimental en relación con las guías no aprobadas. J Alberto Marchal Ortega responde que actuarán cuando les confirmen que no hay errores en la plataforma y expresa su deseo de que conste en acta la siguiente información: “El Dpto de Biología Experimental están realizando su trabajo de manera adecuada”. Expone que se prevé su aprobación un futuro consejo de departamento. El Sr. Decano muestra su apoyo al Dpto de Biología Experimental.

Finalmente, se aprueban las guías docentes de la Facultad, excepto las no aprobadas por el Dpto de Biología Experimental.

Ruegos y preguntas

Interviene José Manuel Martínez Martos para preguntar si hay un cambio de normativa que afecte a los coeficientes de experimentalidad. El Sr. Decano informa de que si hubiese alguna modificación estaría motivada por los sucesivos puntos del Contrato Programa, y que no afectarían al próximo curso.

Interviene Francisco Pedro, informando de que hay titulaciones que tienen un coeficiente de experimentalidad regido por normativa de la Unión Europea y que no se puede modificar.

Interviene de nuevo José Manuel Martínez Martos para preguntar si un alumno puede estar matriculado de dos o más asignaturas del mismo Grado en dos universidades. Interviene María Jesús Ramírez Expósito para comentar un caso particular a colación de esta pregunta.

Interviene Juan Miguel Martínez Galiano manifestando la necesidad de que la Facultad se asegure que no hay alumnado que pueda estar cursando materias en la UJA a la vez que está realizando asignaturas en otras universidades. El Decano indica que no le consta ningún caso así y que estos procesos se revisan minuciosamente, por lo que solicita que se le mande toda la información al respecto para poder revisar el caso



UNIVERSIDAD DE JAÉN
Facultad de Ciencias de la Salud

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 11:25 horas de lo que yo, como Secretario, doy fe.

Alfonso Javier Ibáñez Vera
Presidente

Esteban Obrero Gaitán
Secretario